



ORD. EXP. N° 1356 /

EXP.: N° 307, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2225, de fecha 29 de noviembre de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 40 y 43. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA R-42, SECTOR PURÉN – LUMACO, KM. 1,80000 AL KM. 9,32000", COMUNAS DE PURÉN Y LUMACO, PROVINCIA DE MALLECO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 ABR. 2014

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SERGIO ERNESTO POOLEY TOPALI**, otorgada en la Notaría de Purén, de Roberto Cooper Aguilera, de fecha 14 de enero de 2014, Repertorio N° 37-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 218, N° 150, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Purén correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 2225, de fecha 29 de noviembre de 2013, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$9.496.895.- desglosado de la siguiente manera:

\$9.376.895.- a la orden de **SERGIO ERNESTO POOLEY TOPALI**.
\$120.000.- a la orden del Notario y Conservador de Bienes Raíces de Purén, **ROBERTO COOPER AGUILERA**, según boleta de Honorarios adjunta N° 65561, de 06 de marzo de 2014.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. – IX REGIÓN – TEMUCO.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado
Jefe (S) División Función Expropiaciones
Fiscalía - MOP.

ICB/MAM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 76853161

ELIANA BAEZA HALTENOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4297

10/4/14